

Invitación Consecutivo No.:

ILG129

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA			
			BLAMIS	WACOL	PROFINAS	BM SCIENCE
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO				
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	OFERTA ECONÓMICA	Se le asignaran 100 puntos al oferente que presente la oferta mas económica en pesos, y al resto de oferentes se le asignara los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple.	0	0	100	0
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(0) puntos	(0) puntos	(100) puntos	(0) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 07 de Abril de 2014, se realizo la publicación en la pagina web de la invitación publica ILG129.
2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el 11 de abril de 2014.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: BLAMIS, WACOL, PROFINAS Y B&MSCIENCE & SERVICE.
4. el dia 21 de abril de 2014 se realizo la publicación de informe preliminar de la Invitación ILG129 el cual no tuvo observaciones, por tal razon se escoge al oferente PROFINAS.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es PROFINAS, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 23 del abril de 2014.


MARIA ANDREA VILLEGAS TORRES
Firma


MARIA ANDREA VILLEGAS TORRES
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea valida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta economica es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.